

CIMAC, “Inicia en Acapulco campaña: El aborto por violación es legal”, *Cimacnoticias, periodismo con perspectiva de género*, México, 27 de febrero, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07022702-Inicia-en-Acapulco.16680.0.html>

Para evitar que las mujeres de Guerrero corran riesgos innecesarios si deciden interrumpir un embarazo producto de una violación, hoy en Acapulco inició la campaña “El aborto por violación es legal”, que tiene por objetivo informarles que la ley les permite ejercer ese derecho y qué pasos deben seguir para exigirlo.

Sin embargo, en general las mujeres no conocen que, en Guerrero (ni en la totalidad de los estados), el aborto por violación es legal, como también lo es por malformaciones congénitas o genéticas graves del producto, cuando sea causado por algún accidente de la mujer (imprudencial) y por inseminación artificial no consentida.

Impulsada por la Red Ciudadana Feminista de México (RECIFEM), la Red por una Cultura de Género en Guerrero (RECUGG), y con el apoyo del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), la campaña está dirigida a mujeres de niveles socioeconómicos medio y bajo y cuenta con la adhesión de las siguientes instituciones estatales: Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud y Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.

En una primera etapa, consta de 20 mil folletos y mil carteles informativos, que serán distribuidos en agencias especializadas en Delitos Sexuales del Ministerio Público, hospitales generales y centros de salud, en los Centros de Atención a la Violencia y en las coordinaciones regionales de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos. Asimismo, cuenta con una línea telefónica (744) (483 3399) destinada a las llamadas de la campaña, que será atendida personalmente de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

La campaña que se lanza en Acapulco es similar a la que se desarrolla en el Distrito Federal desde 2004 y que ha ayudado a muchas mujeres a ejercer su derecho a interrumpir un embarazo producto de una violación.

Para referirse a esta situación y al alcance de la campaña, se realizará una conferencia de prensa en el Restaurante Jaguar del Hotel Malibú (Costera Miguel Alemán, frente al

Golf) a las 10:00 horas, donde intervendrán representantes de las OSC y funcionarios gubernamentales.

Números sobre el aborto

Según información de la Secretaría de Salud de Guerrero, de las muertes maternas registradas a causa de abortos, en 2005 hubo dos; seis en el año 2004 y siete en el año 2003. Además, hubo 34 (en 2005), 61 (en 2004) y 69 (en 2003) muertes obstétricas directas (entre ellas puede haber por hemorragias por abortos) y más muertes obstétricas indirectas.

Según datos de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, en 2004 se denunciaron 1,894 violaciones en el estado, y se calcula que el número real de violaciones es mucho mayor del que se denuncia.

De acuerdo con estudios realizados en México, una de cada 10 mujeres violadas se embaraza, lo cual equivaldría a decir que una de cada cinco mujeres en edad fértil, o sea 20 por ciento, corre el riesgo de presentar embarazo si es violada.

De los aproximadamente 2 millones 500 mil niños que nacen anualmente en el país, entre 450 mil y 575 mil son hijos de madres adolescentes (con edades de 11 a 19 años). De éstos, casi 20 por ciento fueron producto de la violación de una persona cercana al entorno familiar, reveló la académica del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM, Beatriz Vázquez Valassi.

Y debido al desconocimiento del aborto como un derecho, una investigación realizada por Population Council mostró que, en México, el 18 por ciento de los abortos “clandestinos” se realiza por razones consideradas legales, como los embarazos producto de una violación, o gestaciones que ponen en riesgo la salud de la mujer.

De ahí la importancia de que las mujeres conozcan el derecho al aborto en caso de violación, con lo cual evitarían correr riesgos por procedimientos inseguros.